

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00148/2025

Pieza Administrativa N° 321 Letra E Año 2025 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura: 24/09/2025 14:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y con firma y aclaración. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/26 239 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANO DE OBRA INSTALACION. 1			
>>	<p>DEBERÁ COTIZAR DE MANERA GLOBAL, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD REMOTA EN POLVORINES DE USHUAIA.</p> <p>SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL RENGLÓN 1: Al finalizar la contratación, este organismo certificara que cada uno de los polvorines cuente con un sistema de seguridad de remota compuesto por sensores de movimiento, temperatura, humedad y humo, a fin de que el personal de seguridad desde la sala de guardia pueda monitorear su estado.</p> <p>El objetivo principal del presente ítem es realizar las tareas necesarias para poner en marcha el sistema de seguridad remota en los Polvorines de la Armada Argentina en la ciudad de Ushuaia.</p> <p>A).- INSTALACIÓN DEL TENDIDO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN: Estará a cargo de la prestadora adjudicada del servicio: proveer la mano de obra, herramientas, equipos y todos los materiales para la alimentación de energía de los tableros de los sensores. La tarea comprende la vinculación desde el tendido eléctrico perimetral al tablero de cada polvorín, incluye el zanjeo, la canalización y los conductores. En el caso de la canalización que no sea embutida o soterrada y que este dentro del polvorín o antecámara deberá ser del tipo antiexplosiva.</p> <p>B).- INSTALACIÓN DE SENSORES: En cada polvorín se deberán instalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablero de control. Cantidad (1) UNA unidad. - Sensores de temperatura. Cantidad (2) DOS unidades. - Sensores de humedad. Cantidad (2) DOS unidades. 	1.00

(Handwritten signature and stamp)
 Arcela PADIN
 Area Contrataciones
 D.P.O.S.S.

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00148/2025

Pieza Administrativa N° 321 Letra E Año 2025 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura: 24/09/2025 14:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y con firma y aclaración. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/26 239 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> - Sensores de Humo. Cantidad (2) DOS unidades. - Sensores de Movimiento. Cantidad (1) UNA unidad. - Sensor de apertura de puertas. Cantidad (1) UNA unidad. <p>LOS SENSORES A INSTALAR SERÁN PROVISTOS POR LA DPOSS. Serán provistos por el proveedor adjudicado del servicio: los elementos/materiales de canalización que será antiexplosiva, los conductores, y los elementos de conexión necesarios, asimismo se incluye la mano de obra, los equipos y herramientas para la instalación.</p> <p>C).- INSTALACIÓN Y CANALIZACIÓN DE SENSORES A TABLERO DE CONTROL. Se instalará un tablero de control en la ante cámara cada polvorín al cual llegaran las señales de los sensores antes mencionados. LOS TABLEROS A INSTALAR SERÁN PROVISTOS POR LA DPOSS. El prestador del servicio adjudicado del servicio: deberá proveer la mano de obra, los elementos/materiales de canalización la cual deberá ser del tipo antiexplosiva y los equipos/herramientas para realizar la instalación.</p> <p>D).- INSTALACIÓN DE ANTENA PARA MÓDULO RECEPTOR. Se incluyen todas las tareas necesarias para la instalación de antenas, a fin de que el sistema quede operativo. LAS ANTENAS SERÁN PROVISTAS POR LAS DPOSS El prestador adjudicado del servicio: deberá proveer la mano de obra, los elementos/materiales de canalización la cual deberá ser del tipo antiexplosiva y los equipos/herramientas para realizar la instalación. En el caso de las antenas que hubiere que instalar en los polvorines, los materiales para la canalización deberán ser del tipo antiexplosivo, en tanto que en la garita o sala de guardia podrán de ser de PVC.</p> <p>E).- INSTALACIÓN DE TABLERO RECEPTOR EN GARITA DE CONTROL. Se incluyen todas las tareas necesarias para la instalación</p>			


 Marcela PADIN
 Jefa Área Contratación y Compras
 D.P.O.S.S.

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00148/2025

Pieza Administrativa N° 321 Letra E Año 2025 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura: 24/09/2025 14:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y con firma y aclaración. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/26 239 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

de los tableros en la sala de guardia.
 EL TABLERO SERÁ PROVISTO POR LA DPOSS.
 El prestador adjudicado del servicio: deberá proveer la mano de obra, los elementos/materiales de canalización la cual deberá ser del tipo antiexplosiva y los equipos/herramientas para realizar la instalación.

2 MANO DE OBRA INSTALACION. 1

>>	DEBERÁ COTIZAR DE MANERA GLOBAL, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PERIMETRAL EN POLVORINES DE USHUAIA.	1.00
----	--	------	-------	-------

SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:
 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL RENGLÓN 2:
 Al finalizar la contratación, este organismo certificara que cada uno de los polvorines cuenta con un sistema de iluminación perimetral compuesto por (7) SIETE luminarias tipo alumbrado público, instaladas en el perímetro del predio, y (1) UNA luminaria tipo alumbrado público instalada en el parasoplo de cada polvorín (tres lámparas en total).
 El objetivo del presente es poner en marcha el sistema de iluminación perimetral con el que cuentan los polvorines.
 A).- ARMADO DE BORNERA EN COLUMNA DE ILUMINACIÓN.
 Las tareas comprenden el armado y conexionado de la bornera en cada de una de las columnas de iluminación y la conexión con cableado perimetral.
 El proveedor del servicio deberá proporcionar los elementos/materiales, maquinas/herramientas y mano de obra que fueren necesarios.
 B).- CABLEADO DE LÁMPARA DESDE BORNERA.
 La empresa proveedora del servicio deberá realizar el zanjeo, la canalización, tendido de los conductores y conexionado desde la bornera de las luminarias perimetrales, hasta la luminaria que se instalará en el parasoplo de los

Marcela PADIN
 a Área Contrataciones
 y Compras
 D.P.O.S.S.

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00148/2025

Pieza Administrativa N° 321 Letra E Año 2025 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura: 24/09/2025 14:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y con firma y aclaración. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado(PROTDF).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/26 239 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>polvorines.</p> <p>El proveedor del servicio deberá proporcionar los elementos/materiales, maquinas/herramientas y mano de obra que fueren necesarios.</p> <p>C).- PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMPARA EN PARASOPLLO.</p> <p>Las tareas comprenden la provisión e instalación de una luminaria LED tipo alumbrado público con el soporte o brazo. Tendrá una potencia mínima 70w y flujo luminoso 8100 lm. El tipo de luminaria a instalar deberá ser previamente aprobado por el personal de la DPOSS.</p> <p>Se deberán proveer instalar (3) TRES luminarias y se instalaran en el parasoplo de cada polvorín (tres luminarias en total, una por cada polvorin).</p> <p>Asimismo la proveedora del servicio deberá proporcionar la mano de obra, materiales, las maquinas, herramientas e insumos que fueren necesarios.</p> <p>D).- ARMADO TABLERO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR.</p> <p>Las tareas comprenden la provisión e instalación de un tablero eléctrico de potencia, cual deberá contemplar circuitos para las siguientes potencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iluminación perimetral, potencia 1 kW. - Iluminación de parasoplo, potencia 0,5 kW - Circuito para 2 tomas de 10 A 220v - Circuito para 2 tomas de 20 A 220v - Circuito para monitoreo y alarmas (2,2 kW) - Circuito para alarmas (0,2 kW) <p>El mencionado tablero, se instalará en la sala de bombas del sistema de lucha contra incendio y deberá conectarse al tablero de alimentación existente.</p> <p>Los materiales para el conexionado estarán a cargo del proveedor del servicio.</p> <p>E).- ENCENDIDO DE LUCES DESDE GARITA/SALA DE CONTROL.</p> <p>La empresa proveedora del servicio deberá proveer e instalar</p>			

Marcela PARDIN
Jefa Área Contratación
D.P.O.S.S.

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00148/2025

Pieza Administrativa N° 321 Letra E Año 2025 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura: 24/09/2025 14:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y con firma y aclaración. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/26 239 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	un tablero de control para encender las luces perimetrales y de los parasoplos desde la sala de control.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, RESOLUCION CGP N° 205/24
Plazo de Entrega:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CORRIDOS
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN ARTICULO 34, PUNTO 47 DEL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	PREDIO POLVORINES - Hipólito Yrigoyen altura 879, V9410 Ushuaia, Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA FECHA Y HORA INDICADA EN PBC
Domicilio de presentación de ofertas:	Gdor. E. CAMPOS N° 133 - USHUAIA -TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	Gdor. E. CAMPOS N° 133 - USHUAIA -TDF
Vigencia del Contrato:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CORRIDOS
Garantía de Oferta:	UNO PORCIENTO (1%) DEL TOTAL COTIZADO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDORES


Marcela PADÍN
Jefa Área Contrataciones
y Compras
D.P.O.S.S.


Karina Haydeé DA SILVA
Directora Provincial
D.P.O.S.S.